

EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 74

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año VII - Agosto 2.004

UNIVERSIDAD POPULAR BARCARROTA

SUMARIO

- Editorial 1
- Agenda 2
- Castillo y Villa de Barcarrota 3
- Calle Médico Terrón 4
- El Baúl 5
- La Feria de 1.947 6
- Antonio Gil Martínez
- Lópe de Vega y Barcarrota 7
- Dos hermanos, dos empresas 8
- Se habló en el Pleno
- Se habló en el Pleno de hace 100 años 9
- Patrimonio oculto de Barcarrota
- Nuevo disco con presencia barcarrotesa 10
- ¿Qué veo este fin de semana? 11
- Respuestas Generales del Catastro de Ensenada 12



EDITORIAL

Queremos destacar en esta editorial, correspondiente al número del esperamos caluroso mes de agosto, la labor que algunos empresarios locales están aportando al ocio de la población.

Nos referimos especialmente a la Discoteca Latino y, también, por qué no, al local The Small Iris Tavern El primero ha conseguido en cuestión de dos/tres meses traer a tres grupos de considerable renombre dentro de la música nacional: Melendi, Los Rebutijos y, próximamente, Ecos del Rocío. Todo, como comprenderán, con un riesgo económico personal considerable.

Por otro lado y aunque con menos repercusión debido a las características del local, la Taberna aporta su granito de arena para la distracción de los jóvenes del pueblo y el pasado 23 de julio trajo una interesante actuación del joven Naranjito Pérez.

Hacemos estas menciones para dar a entender a la gente lo valioso que son estos empresarios para nuestra localidad, que arriesgan su dinero esperando solo el apoyo de sus paisanos, quienes son, en definitiva los finales beneficiarios de su esfuerzo.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE
BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es



Deposito Legal BA - 443-97

EL JACHO

IMPRESIÓN:

Gráficas Sol

C/. Progreso, 28

06160 BARCARROTA (Badajoz)

Director:

Francisco Joaquín Pérez González

EQUIPO CONSULTOR:

Marina González Rubio

Ángel Galván Macías

Gema Sayago Pinilla

Rosario Cumplido Laso

José Antonio Hernández Trejo

No deje de mandarnos sus
fotografías antiguas, colaboraciones
o comentarios al correo
revistaeljacho@terra.es

PREMIO PARA JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ LARA

El pasado diez de julio pudimos leer en el diario HOY que a nuestro paisano, el periodista José Joaquín Rodríguez Lara, le había otorgado el premio de periodismo "Día de Extremadura" en su modalidad de prensa escrita y otorgado por RTVE en Extremadura.

Precisamente, el trabajo merecedor de dicho galardón fue la entrevista que éste realizó al profesor Fernando Serrano Mangas sobre la biblioteca de Barcarrota a raíz de la aparición del libro "El Secreto de los Peñaranda", artículo publicado en el mismo periódico el diecinueve de noviembre del año pasado

Felicitemos desde estas páginas a Rodríguez Lara, buen colaborador de todo lo que se le solicita desde Barcarrota, por este importante galardón.

AGENDA AGOSTO

Farmacias de Guardia

Días	1.....	Lda. Mala
	2 3 4 5 6 7 8.....	Ldo. Contento
	9 10 12 13 14 15.....	Far. Reija C. B.
	16 17 18 19 20 21 22.....	Lda. Mala
	23 24 25 26 27 28 29.....	Lod. Contento
	30 31.....	Farm. Reija C. B.

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Díarios.....	De 7:30 a 21:30 H.
Sábados.....	De 7:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.
Domingos y Festivos.....	De 8:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.

Misas

Todo el mes.....	20' 00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos.....	12' 00 mediodía 20' 00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes).....	6:45-7:35-9:00-11:00-13:00-13:30-15:30-17:30-20:00
Badajoz-Barcarrota (sábados).....	9:00-13:15-15:30-20:00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos).....	9:00-13:15-15:30-20:00
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes).....	7:00-7:30-8:15-9:00-9:30-13:35-14:35-18:15-21:00-22:35
Barcarrota-Badajoz (sábados).....	8:15-11:50-18:15-22:35
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos).....	12:00-18:30-18:15-22:35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia.....	924 73 61 82
Asistente Social.....	924 73 68 24
Ayuntamiento.....	924 73 60 26 /051
Butano La Española.....	924 73 60 08
Butano Sotegas.....	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto.....	924 02 57 22
Casa de la Cultura.....	924 73 61 10
Caja Rural.....	924 73 64 97
Centro de Salud. Cita.....	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias.....	924 73 63 78
Clu del Pensionista.....	924 02 57 26
Correos.....	924 73 63 50
Cruz Roja.....	924 73 65 53
Extensión Agraria.....	924 02 57 09
Farmacia García Maroto.....	924 73 61 61
Farmacia Mata.....	924 73 63 58
Farmacia Reija.....	924 73 62 30
Fontanería José María.....	924 73 66 16
Fontanería Joaquín.....	924 73 70 24
Guardia Civil.....	924 73 60 33
Gasolinera.....	924 73 61 36
Hospital I. Cristina.....	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño.....	924 02 57 30
INEM.....	924 73 78 16
Información Toxicológica.....	91 562 04 20
Juzgado.....	924 73 60 57
Notaría.....	924 73 68 69
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño.....	924 73 61 07
Policía Local.....	659 92 12 10
RENFE.....	924 27 18 62
Servicio TV González.....	924 73 66 40
Sevillana Avercias.....	924 25 62 62
SEXPE.....	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa.....	924 73 69 00
Taller Rafael.....	924 73 61 29
Taller Reales.....	924 73 61 85
Taller Venagua.....	924 73 65 54
Taxi Molina.....	924 73 64 27
Veterinarios.....	924 73 60 06

CALLE MÉDICO TERRÓN

En la revista de feria de 1.989 encontramos un artículo interesantísimo sobre el origen del nombre de la calle Médico Terrón. Pocas son las referencias que hasta entonces teníamos sobre la misma y es por eso el interés de esta revista en publicarlas a pesar del poco tiempo transcurrido desde que apareció dicho trabajo. Lo realizó Juan González Benegas y como curiosidad añadir que estaba dedicado al desaparecido morador de dicha calle Fernando Donato.

Para no ocupar excesivo espacio vamos a omitir la amplia bibliografía a la que se remitió dicho autor; invitando a que visiten las páginas de la mencionada revista si es de su interés conocerla.

D. Manuel Gregorio Terrón de Amaya nace en Salvaleón el 24 de diciembre del 1.767. Su educación pudiera estar influenciada por su tío carnal, el párroco de Cheles. Llega a Barcarrota en 1.800, casado con María Meléndez, natural de Jerez de los Caballeros, de cuyo matrimonio son sus tres hijos Petra, Aniceto y Manuel. Aniceto llegaría a comendador de número, auditor de la Real Orden de Isabel la Católica, doctor en Derecho y general castrense de Guerra y Marina. A los pocos meses de llegar a Barcarrota, compra la casa que hace esquina con el llano del pozo por 600 reales.

El Ayuntamiento le hace un contrato temporal (para suplir al médico Juan José Vázquez, que había sido desterrado de Barcarrota), el cual, previo informe del Ayuntamiento y de los vecinos, le van renovando continuamente hasta llegar a ser titular.

Durante su cargo al frente de la sanidad en el pueblo, tuvo que enfrentarse sin medios con dos grandes enemigos, la fiebre amarilla y el cólera, que hace su aparición en gran número de las provincias españolas en el 1.804, con el consiguiente peligro de contagio para el pueblo. Se crearon juntas de sanidad, cercaron el pueblo y se tomaron medidas de cautela. En 1.833, aparecen los primeros brotes de cólera en pueblos limítrofes como Almendral y Salvaleón, cayendo Barcarrota en 1.834 con un total de 96 muertos y otro tanto de afectados.

Participó en la política municipal, como síndico procurador general y concejal, teniendo a veces que enfrentarse con el clero, como en el despejo de la campana de Santiago.

Como vecino vertió sus ideas en la recién creada junta de escuela. El campo le sirvió de distracción el poco tiempo que tenía libre (en 1.819 compra el cercado del Cañaveral a la Cofradía de Fínibus).

La corporación, ante la solicitud hecha por la familia (encabezada por su hijo Aniceto) para cambiar el nombre de la calle del Pozo por Médico don Manuel Terrón, accede a la petición por unanimidad en el pleno de 8 de enero de 1.882.

Los méritos de este hombre se dejan ver bien patentes en el informe que hace el Ayuntamiento en el año 1.805 en la renovación del contrato, "informándose de personas pudientes, infelices y demás y generalmente y por común opinión corroboran los aciertos de derechos físicos". Y en el cambio de la calle del Pozo, "no sólo proporcionándoles el alivio y curación de sus padecimientos, sino también practicando la sin igual virtud de la caridad con los enfermos que por sus desgraciada situación carecían aun de lo necesario para alimentarse". Aunque habría que mencionar que en el año 1.843 hay una queja por parte de los vecinos en que se comunica que lleva dos meses ausentado del pueblo sin permiso, con el consiguiente abandono del vecindario, dándosele un plazo de tres días para presentarse, es muy probable que a sus 75 años se encontrase cansado o enfermo, pues muere un año más tarde, el 30 de julio, de una hemiplejía.





Comuniones mayo 1.971

LA FERIA DE 1.947

Ahora que se acerca la feria queremos hacer un repaso a una vieja programación, la de 1.947 en este caso, donde incluiremos en su totalidad las actividades de la misma. Comprobaremos fácilmente que, las cosas, no han cambiado tanto hasta ahora. Eso sí, la procesión de la Patrona era por la mañana y el última día también había fuegos artificiales.

El programa comenzaba el día 7, a las once de la noche, con una *magnífica colección* de fuegos ratificales en la Plaza de la Virgen, actuando en el intermedio la Banda Municipal de Música que dirige el Maestro Don Antonio Ramiro Soto.

El día 8:

A las siete de la mañana, Gran Diana por la misma Banda Municipal, que recorrerá las principales calles de la población.

A las 10, procesión de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Soterraño y a continuación Solemne Función Religiosa en su Iglesia Parroquial, con intervención de un coro de distinguidas señoritas de esta villa, ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. Escudero C. M. F. de la residencia de Zafra.

De 8 a 10 de la noche, Gran Concierto en la Plaza de España por la Banda municipal de Música.

A las 11'30, Gran Verbena Popular amenizada por una orquestina en la referida Plaza de España, que lucirá una espléndida iluminación y farolillos a la Veneciana.

Durante la Verbena se celebrarán varios concursos sorteándose obsequios a las señoritas que asistan ataviadas con trajes regionales y mantones de manila.

Día 9:

A las 7 de la mañana, Gran Diana por la Banda Municipal de Música.

A las 9 de la mañana, apertura de la tradicional Feria de Ganados.

A las 17'30, Gran Corrida con picadores y presentación en España de la rejoneadora portuguesa MARIA DA GRACIAS con los valientes Novilleros Francisco Astasio y Aquilino Claver. Cinco hermosos novillos-toros del campo andaluz.

Tarde y noche, los acostumbrados conciertos y bailes.

Día 10:

Gran espectáculo taurino-musical.

Por la noche, Concierto y Verbena en la Plaza de España.

Día 11:

A las 7 de la tarde, Carrera Ciclista en el Parque de J. Antonio, otorgándose valiosos premios a los vencedores.

Por la noche, el correspondiente Concierto y Bailes en los salones de recreo.

Día 12:

A las 10 de la noche, Gran Concierto Musical en el Parque de José Antonio, quemándose una lucidísima colección de Fuegos Artificiales en dichos jardines, siguiendo a continuación una extraordinaria verbena como final de festejos.

Nota: Durante los días de feria y en todos los Conciertos y Verbenas se elevaran grotescos Globos, actuando Compañías de Teatro, Circo y en el Cinematógrafo de Verano se proyectarán las mejores películas de la temporada. En los diversos Círculos de Recreo se celebrarán Bailes de Sociedad.



ANTONIO GIL MARTÍNEZ

A veces nos llegan noticias tardías en relación a paisanos nuestros que destacan en diversos campos tanto sociales como culturales. No por ello queremos prescindir de darlas a conocer a los lectores de esta revista. Así vemos en una edición de El País de 2.002 la siguiente referencia sobre el actor barcarrotero Antonio Gil Martínez.

El actor Antonio Gil es un fenómeno curioso dentro del teatro español. Nacido en Barcarrota (Badajoz) en 1965, hoy es un solicitado actor de la escena británica, francesa, suiza e irlandesa. Hasta el 2 de noviembre se le puede ver en Madrid, en el teatro de la Abadía y dentro del Festival de Otoño, con Shake, montaje francés basado en Noche de Reyes, de Shakespeare, con dirección del británico Dan Jemmett.

Gil viene cosechando buenos comentarios por parte de los críticos que le han visto trabajar en teatros europeos como el National Theatre, el Almeida, el Barbican (todos ellos de Londres); el Theatre de la Ville, de París; el Vidy, de Lausana, o la Comedie, de Ginebra. La última vez que actuó en Madrid fue hace seis años con La calle de los cocodrilos, del Theatre de la Complicité. Tras publicarse las críticas, el teatro Albéniz donde se representaba se vio desbordado por los espectadores que deseaban entrar, hasta el punto de que se llamó a la policía. Con el mismo grupo, al que se considera uno de los grandes referentes del teatro contemporáneo internacional, ha seguido trabajando durante bastantes años. No obstante no quiere seguir siempre así: 'Me planteo volver a España desde hace casi tanto tiempo como llevo fuera, con un proyecto que me permita ofrecer lo que he aprendido y reconciliarme, primero, con mi lengua materna, y luego, con mi cultura', dice Gil.

Su historia puede ser como la de otros actores españoles que deciden buscarse la vida

metiendo la nariz en las mejores escuelas de interpretación. La suya fue a parar, tras estudiar en Sevilla, a la escuela parisiense de Jacques Lecoq, donde estudiaron otros españoles como José Luis Gómez, algunos miembros de Comediantes y Els Joglars o Sergi López. Luego acudió con compañías jóvenes a los festivales de Edimburgo y Aviñón, escaparates donde fue visto por directores que empezaron a solicitarle.

Desde entonces le parece lo más normal del mundo trabajar en varios países y en diferentes idiomas, alternando su campamento base entre París y Londres, y actuando en televisión y en películas como Chocolate, del sueco Lasse Hallström, o el interrumpido largometraje de Terry Gilliam El hombre que mató a Don Quijote.



Cartel de la película *Chocolate* donde interviene nuestro paisano

LÓPE DE VEGA Y BARCARROTA

En la obra de teatro de López de Vega, EL LOCO POR FUERZA leemos, en uno de sus versos, una pequeña referencia a nuestra localidad y al conocido linaje de los Portocarrero.*

Sucede en el dialogo que mantienen dos de sus protagonistas, Osuna y Feliciano.

Creemos interesante conocer que uno de los más prolíficos dramaturgos de nuestro idioma hace una, aunque mínima, mención a nuestro pueblo.

OSUNA: Es mi apellido Osuna;
soy de la Andalucía, patria bella;
vasallo del marqués de **Barcarrota**,
cerca del mar que a Portugal azota.
A los **Portocarreros** generosos,
príncipes del valor que el mundo sabe,
sirvieron mis abuelos valerosos.

**(Lope de Vega Carpio, «Obras dramáticas» (Real Academia Española, 1916), tomo 2. Editor : David Hildner, University of Wisconsin-Madiso)*

Dos hermanos, dos empresas

Los hermanos Pérez Pérez, él de 30 años y ella de 22, son jóvenes y con expectativas de futuro en Barcarrota. Así lo han demostrado al crear, una vez obtenidas sus titulaciones académicas –Luis María es Arquitecto y Nazaret es Fisioterapeuta–, su propia empresa movidos por diferentes motivos.

CENTRO DE REHABILITACIÓN

Nazaret cuenta que “tenía la ilusión de hacer algo aquí en el pueblo y veía que tenía posibilidades”. Sus prácticas en centros de rehabilitación de Badajoz le dieron los conocimientos suficientes para saber cómo funciona un centro de Fisioterapia, los servicios que debe ofrecer y los aparatos con los que hay que contar, además de cómo era el sistema que las compañías médicas seguían con sus clientes. “Cuando estaba en Badajoz, iba gente de aquí a rehabilitación y me decía: ‘si estuvieras en Barcarrota no tendría que venir aquí’, y así, poco a poco, te van surgiendo las ideas”.

El 11 de agosto de 2003 *Clínica Nazaret* abriría sus puertas gracias al apoyo familiar de esta Fisioterapeuta, además del de amigos –“compañeros míos también han montado su propia clínica y me orientaron sobre lo que necesitaba”– y profesores que la animaron a que se aventurase en la apertura de esta Clínica.

Nazaret se puso en contacto con el responsable del Área de Desarrollo Local del ayuntamiento quien le informó sobre subvenciones y ayudas para que la aventura fuera más económica.

Le mereció la pena arriesgarse. “Me va bien, al principio tenía poca gente. Ahora tengo un número considerable de pacientes. También al principio era más a nivel particular, luego, a medida que ya llevas más meses abierto, las compañías contactan contigo y te mandan a gente con enfermedades o fracturas, y las sesiones son más largas”.

Hasta *Clínica Nazaret* se han acercado vecinos de Higuera de Vargas, Salvaleón, La Albuera y Almendral, aunque “de donde tengo más gente es de Barcarrota”.

Disfruta con su trabajo, pero busca algo más estable. Así se está preparando unas oposiciones, “pero esto nunca lo dejaría. Si aprobase, por la mañana trabajaría donde fuera, y por la tarde atendería aquí a gente”.

Nazaret tiene claro que hay que apostar por Barcarrota “porque es un pueblo que está muy bien situado y siempre ha sido el más importante de la zona”, idea que defiende su hermano Luis María, quien añade que “me gustaría que el pueblo sea lo que fue en tiempos”.



ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Este Arquitecto explica que decidió montar su estudio “porque comenzó a salirme trabajo aquí y veía que podía darle un servicio al pueblo, además aquí no había técnicos; tampoco en los pueblos de alrededor, tenías que buscarlos en Badajoz”.

Por el trabajo que tiene actualmente, reconoce que “sí era necesario un estudio de arquitectura en Barcarrota” pero es consciente de que si el pueblo no avanza, “la gente no se queda aquí y mi trabajo estaría demás”.

Estudio de Arquitectura y Urbanismo comenzó a funcionar en noviembre de 2003, aunque Luis María ya llevaba trabajando y realizando proyectos en su casa varios meses antes.

Al igual que su hermana, su experiencia laboral en diferentes estudios de Sevilla le dieron los conocimientos necesarios para dar el paso y aventurarse en crear su propia empresa. “Fue muy arriesgado, porque, sí he contado con el apoyo de mi familia, pero en cuanto a dinero y subvenciones no he recibido ayuda ninguna. Yo he cubierto los gastos por eso lo considero muy arriesgado”. Así, aunque defiende que hay que apostar por Barcarrota, es consciente del riesgo que se corre, “hay gente que no necesita nada, pero otra que, como no tenga buenas expectativas o buenos ingresos, lo tiene muy complicado porque es realmente arriesgado”, repite.

Los hermanos Pérez Pérez contaron con la suerte de que el local donde han construido sus empresas era familiar, lo que ya “es una ventaja”.

Luis María también está muy contento por cómo le está yendo esta aventura. “Creo que me va muy bien. Me gustaría que me fuese mejor, y poder crear puestos de trabajo. Que esté yo y un delineante, un aparejador, y si son todos del pueblo mejor”. Luis María es sin duda un gran Arquitecto con espíritu barcarrotero.

SE HABLÓ EN EL PLENO

En el pleno del pasado quince de junio se trataron algunos de los siguientes temas:

Dada lectura al escrito presentado por D. Antonio E. Torrado Visado en el que expone la imposibilidad de seguir desempeñando el cargo de cronista oficial de Barcarrota, por motivos de salud, se acuerda por unanimidad la aceptación de la renuncia.

Seguidamente por Dña. Marina González Rubio se formula propuesta de nombramiento, en nombre del grupo popular, a favor de D. Joaquín Álvaro Rubio, profesor de historia, que en breve presentará una tesina sobre la esclavitud en Barcarrota.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de todos los concejales que componen la corporación el nombramiento de D. Joaquín Álvaro Rubio como cronista oficial de Barcarrota.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Corporación expone que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barcarrota para el ejercicio 2004.

Por otro parte el Sr. Alcalde informa que el edificio que ocupaba el Juzgado de Paz en calle Monte se encuentra en mal estado y como quiera que se ha tenido propuesta de personas de fuera para que se le conceda en régimen de arrendamiento y a cambio rehabilitarían el inmueble para poner un negocio, se tiene pensado sacarlo a subasta mediante un pliego de cláusulas administrativas.

D. Pedro García preguntó si no había una persona interesada en la compra. Contesta el Sr. Alcalde que antes está un negocio para crear puestos de trabajo que para una vivienda.

Conocido por todos los concejales que componen la Corporación el programa de Teleasistencia Domiciliaria, se acuerda por unanimidad adherirse a mencionado programa.

Por último Dña. María Cándida informa que se ha hablado con Retevisión por el problema de que a veces no se ven los canales de televisión. Contestando que ello puede suceder por 2 motivos: uno que recibamos de Fregenal y si se estropea Fregenal de la Sierra, nosotros también. Otro porque del canal 20 al 40 hay muchas interferencias de cadenas portuguesas que entran muy fuertes, por lo que la solución que se nos propone es solicitar el cambio al Canal 50.

SE HABLÓ EN EL PLENO HACE CIEN AÑOS

...viene del número anterior

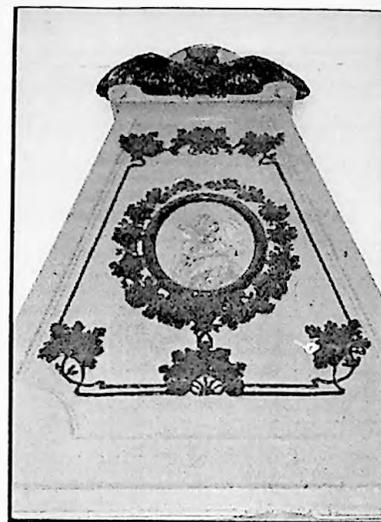
... y del atento besa la mano que dirige a esta Alcaldía con fecha 19 del actual el Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que por este Ayuntamiento se designe la Comisión que haya de acompañar a las de los demás pueblos de esta zona para gestionar en Madrid la concesión de los proyectos expresados y la Corporación teniendo en cuenta la importancia del asunto y que en el caso de salir para Madrid el vecino de esta villa D. Manuel Lozano y Rodríguez con objeto de evacuar asuntos propios como también la competencia de dicho señor para esta clase de asuntos y la escasez de los recursos municipales acordó por unanimidad conceder su representación al Sr. Lozano para que una vez en Madrid se asocie a las demás comisiones y trabajen lo necesario hasta obtener la concesión que se desea, autorizando a la Presidencia para que, en el caso de que el Sr. Lozano presente cuenta de gastos que le ofrezca dicha representación le sean abonados con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente y en el caso de que renuncia a esta indemnización le de las gracias en nombre de este Ayuntamiento por tan valioso servicio.

También se dio cuenta de una solicitud que dirige al Ayuntamiento el Practicante de Cirugía menor D. José Larios Rodrigo, pidiendo que en atención al excesivo trabajo que le produce la asistencia de su profesión a los pobres enfermos del padrón de beneficencia, por encontrarse solo para secundar a todos los médicos, se le conceda algún aumento a la escasa dotación que disfruta, que le permita compensar las pérdidas que le proporciona el abandono de su tienda de barbero para atender el servicio de beneficencia y la Corporación teniendo en cuenta las razones alegadas acordó por unanimidad que la Comisión de Hacienda al formar el proyecto de presupuesto ordinario para 1.905 atienda esta reclamación aumentándole en cincuenta pesetas la consignación de este servicio hasta elevarlo hasta trescientas pesetas anuales.

PATRIMONIO OCULTO DE BARCARROTA

Si hace dos números de esta revista destacábamos uno de los dibujos femeninos que presidían alguna de las puertas interiores del I. E. S. "Virgen del Soterraño", aprovechamos este espacio para dar a conocer (recordar en muchos casos) un interesante motivo arquitectónico que preside la estancia principal de dicho centro.

Se trata de una gran chimenea que se encuentra en el centro de la entrada al edificio en su parte antigua. Un caballero con casco rematado de plumas es la razón principal de la organización de su ornamento. Aparte de la mencionada pintura, su altura y solidez la hacen ser una de las piezas más destacada de este edificio.



NUEVO DISCO CON PRESENCIA BARCARROTEÑA

Recientemente ha aparecido un disco que, bajo el título de MEMORANDUM, ha grabado la artista de Almendralejo Paka Manchón. El motivo de que tenga esta noticia cabida en las páginas de esta revista es por la notable contribución que, un par de barcarroteños, han tenido en su existencia.

Por un lado comentar que José Miguel Serrano Domínguez ha sido el encargado de los arreglos generales del disco, así como de añadir música a algunas letras de canciones como "Calle Jurumeña" y "Adolescencia".

Precisamente estas dos canciones son las que más relación guardan con nuestra localidad. Por un lado, la mencionada "Calle Jurumeña" hace referencia a la peculiar calle barcarroteña, a través de una historia ficticia, basada en el amor y desamor de un portugués afinado en Barcarrota y una barcarroteña. La letra de esta canción es de la propia Paka Manchón.

Por otra parte, la canción "Adolescencia" ha sido una creación de nuestro también paisano José Trejo. En el cuadernillo de la grabación se destaca que esta canción está inspirada en una "etapa de la vida muy delicada, llena de sensaciones nuevas, en la que la soledad prima; aunque a veces ésta no es más que un simple espejismo".

La letra de estas dos bellas canciones son las siguientes:

CALLE JURUMEÑA

Razones no tengo
que manda la vida,
te irás con la tarde amor
cuando esté dormida.
Cubriste mi cuerpo
en la noche fría
y en aquel abrazo sentí la traición
añoranzas de Portugal,
tus ojos decían,
yo, muerta de amor.
Calle Jurumeña
sabe de aquel día
que con tu caballo
cruzaste mi puerta
y sin despedida
dejaste una rosa
con miles de espinas
y aquí en Barcarrota
en todos los barrios
fue la comidilla.
Razones no tengo
que manda la vida
cerraste mi alma al sol
nublando mis días.

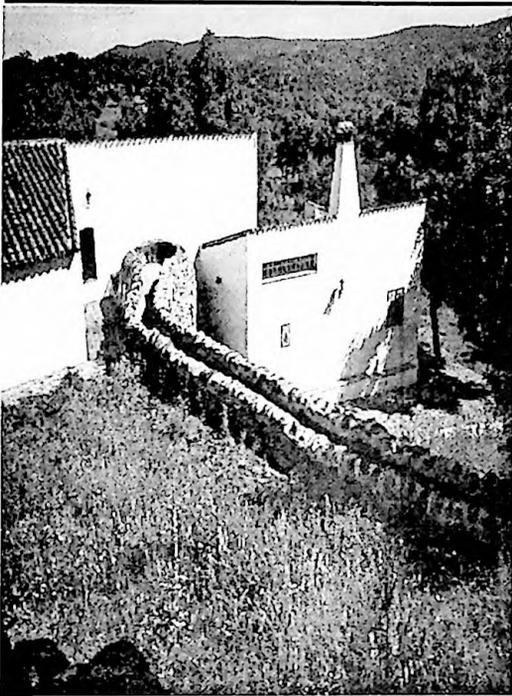
Pasaban los años
y no amanecía
miraba a lo lejos
desde el balcón
los fantasmas en mi corazón
tu sombra tejían
moría de amor.
Calle Jurumeña
sabe de aquel día
que con el caballo
pasó por su puerta
y sin despedida
dejando una rosa
con miles de espinas
historias de amores
destinos marcados,
¡que manda la vida!

ADOLESCENCIA

Sola siempre sola,
como el pensamiento,
que camina sin aliento,
entre las olas.
Llora sola llora,
en este mar de sentimientos,
y saltando de contento,
sola añora.
Y yo sólo presiento
que en un mar turbulento
añora y llora.
Sola con las olas,
añora y llora sola con las olas.
Sola siempre sola,
como el pensamiento,
que camina sin aliento,
entre las olas.
Llora sola llora,
en este mar de sentimientos,
y saltando de contento,
sola añora.
Y yo sólo presiento
que en un mar turbulento
añora y llora.
Sola con las olas,
Añora y llora sola con las olas.

¿QUÉ VEO ESTE FIN DE SEMANA?

RUTA DE LOS MOLINOS (y II)

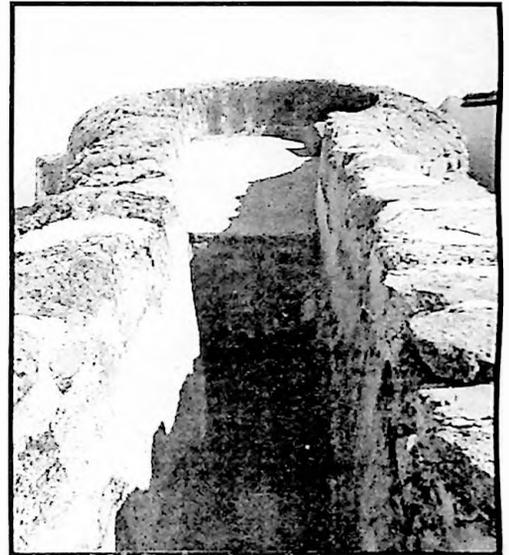


Si en el número pasado hacíamos mención a los molinos de agua que se podían observar aún en la zona de Los Molinos de nuestra localidad (Carretera de Salvaleón a la izquierda), una vez allí no pueden dejar de contemplar la cuidada recuperación que Germán Reynolds Puebla ha realizado en el antiguo molino de los Sánchez. Se encuentra a continuación de los referidos en EL JACHO anterior, en la dirección natural del arroyo.

Es interesante, siempre recordando que nos encontramos en una propiedad privada, dar una vuelta a la construcción y veremos, entre otros detalles arquitectónicos como pueden ser los contrafuertes, el canal que conducía y encañonaba el agua hacia el cubo, lugar donde cogía definitivamente la presión suficiente el agua para mover las piedras de moler. Se ha logrado en él una maravillosa consolidación que sería la joya de cualquiera de los museos etnográficos

que ahora tanto proliferan.

Otros molinos ocupan la zona que hemos intentado destacar, tanto en este número como en el anterior, y que en otros capítulos intentaremos mostrarles. Disfruten por ahora de los ricos vestigios que de estas populares construcción nos legaron nuestros antepasados.



NOTA: La mayoría de los lugares a los que hacemos referencia en esta sección pertenecen a propiedades privadas, por lo tanto pedimos que se solicite permiso a los dueños para visitarlos o, en ausencia de ellos, respeten al máximo dichas propiedades y todo lo que en ellas se encuentra. Gracias.

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

VII

Otro de don Juan de Villanueva que podrá ganar treinta fanegas de trigo y lo tiene arrendado a Alonso Jaramillo en veintiocho. Y otro de Cristóbal Espinosa que beneficia él mismo y podrá ganar veintiocho fanegas de trigo. Dichos dieciocho molinos expresados están situados en la ribera que llaman de Olivenza, en este término, propios de los sujetos que se expresan en cada uno de ellos, son de poco peso en los años que no son muy secos y estériles de aguada muelen todo el año. Y los cinco situados en el arroyo Gallego y Romerdero sólo muelen en las temporadas de invierno y que unos años con otros molerán cuatro meses en cada uno y en estos, así por lo corto caudal del arroyo como por el poco peso de su molienda podrán producir: el primero que es de Pedro Vázquez Espinosa y beneficia él mismo podrá producir quince fanegas de trigo por ganancia de maquila, en la temporada de cada año. Otro de don Jorge de Alor que beneficia él mismo por medio de Diego Macías, su criado y podrá producir otras quince fanegas de trigo en cada temporada. Otro propio de don Francisco Botello, presbítero, que también beneficia él mismo por medio de Pedro Méndez, su criado, que podrá producir veinte fanegas de trigo de maquila de ganancia en la temporada de cada año. Otro de don Francisco Botello Balestas que beneficia él mismo por medio de Lorenzo Rico, su criado, natural de la villa de Salvaleón, que podrá producir otras quince fanegas de trigo de ganancia de maquila en la temporada de cada año. Y el otro de Benito Muñoz que también beneficia él mismo y podrá ganar otras quince fanegas de trigo en cada temporada.

Los dos situados en el arroyo de Alcarrache que solo muelen como los cinco anteriores en la temporada de invierno y en cada una en unos años con otros molerán otros cuatro meses. El primero es propio del expresado Pedro Vázquez Espinosa que también beneficia él mismo y podrá ganar en cada temporada veinte fanegas de trigo. El otro es de Manuel Pérez, vecino de la villa de la Higuera de Vargas, que también beneficia él mismo y podrá ganar otras veinte fanegas de trigo.

El situado en el arroyo del álamo propio de don Francisco Rodríguez Luengo, presbítero de esta villa, que beneficia él mismo por medio de Bartolomé Serrano, su criado, natural de Sierra, que sólo muele en las temporadas de invierno, y es de poco peso, podrá producir de ganancia quince fanegas de trigo en cada una.

El situado en el arroyo Gudiño propio de Pedro Rodríguez Blanco, que beneficia él mismo y es de mucho menos pesos que los antecedentes y el arroyo citado de su situación de menos caudal, que solo muele en las temporadas de invierno y años abundantes de agua, podrá ganar diez fanegas de trigo en cada una.

Hay once atahonas también harineras de una muela, propias de vecinos de esta villa que sólo muelen en los años secos y estériles de agua, y temporada del estío y verano. Pertenciente la una a don Juan Galán, presbítero, que beneficia él mismo por medio de José Galán, su hermano familiar. Otra de Benito Muñoz. Otra de Antonio Carámbano. Otro de doña Teresa Pavón. Otra de María Méndez, viuda de Juan López. Otra de Pedro Vázquez Espinosa. Otra de Alonso Jaramillo. Otra de Cristóbal Silgado. Otra de don Juan de Villanueva. Otra de don Cristóbal de Arguello. Y la otra de Alonso Amigo. Las cuales, en unos años con otros de los que muelen en dichas temporadas podrán producir cada una de ganancia de maquilas ocho fanegas de trigo.

Hay dos hornos de cocer teja y ladrillo situados en este término, el uno propio de don José Tovar, y el otro de don Ignacio de Vargas, los cuales en las temporadas de primavera y verano, que se usa de ellos, le podrán producir de arrendamiento a sus dueños cuarenta y cuatro reales de vellón cada uno.

Y que en esta villa no hay otros artefactos algunos más de los que la pregunta contiene, que los que dejan expresados.

18.- Si hay algún Esquilmo en el Término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él, y que utilidad da a su Dueño cada año.

A la décimo octava dijeron que el esquileo animal que le consideran a cada baca son cincuenta y seis reales y diez y seis maravedís de vellón. Que un becerro mamón de seis meses valdrá cincuenta y cinco reales. Que siendo este de un año podrá valer ciento y veinte y dejan de utilidad y ganancia a su dueño sesenta y cinco reales; siendo de dos años podrá valer ciento y sesenta reales y dejan de utilidad cincuenta; siendo este mismo de tres años podrá valer doscientos y cincuenta y dejar de utilidad ochenta, y siendo buey de labor podrá valer trescientos y dejar de utilidad cincuenta y si el dueño no lo ocupase en su labor y solo lo tenga para arrendarlo le podrá dejar de utilidad y ganancia anual en este modo ciento y diez reales de vellón, las cincuenta y cinco de ellos por la temporada del barbecho y los cincuenta y cinco restantes por la sementera, no obstante si no hubiera en esta villa personas que vivan de este tráfico cuando en algunos tiempos u ocasiones se ha ofrecido arrendarse por algunos labradores algunos bueyes en los lugares de las cercanías se han arrendado por este precio y que siendo estos bueyes cotrales y venderse para carne por no poderse trabajar con ellos por viejos podrán valer cada uno en unos años con otros trescientos reales de vellón. Que el esquilmo animal de las ovejas merinas que es la clase y especie que se cría en esta villa lo conociera en este modo: a cada oveja o carnero una arroba de lana, cuyo precio en respuesta a la décima cuarta pregunta se han regulado con cuarenta y tres reales de vellón en unos años con otros